



Rechaza el Departamento de la Familia distribución de alimentos expirados por parte del Gobierno

Irizarry Méndez asegura que ni la agencia ni Oficina de Primera Dama hayan tenido que ver con distribución de alimentos en Lajas

(San Juan, 13 de julio de 2011) - La Secretaria del Departamento de la Familia, Licenciada Yanitsia Irizarry Méndez, fue categórica al rechazar que el Gobierno haya estado involucrado en la distribución de alimentos que se llevó a cabo en el municipio de Lajas, donde alegadamente se repartieron alimentos expirados, situación por la que se ordenó una investigación de inmediato.

"Tras la investigación hemos podido corroborar que el Departamento de la Familia no realizó ni coordinó la distribución de alimentos en el pueblo de Lajas, información que se verificó con el Programa de Distribución de Alimentos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico y de la Familia, (ADSEF). Reiteramos que no hemos coordinado ninguna distribución de comestibles con personal de la Oficina de la Primera Dama. Nuestro personal verificó y los alimentos entregados en la comunidad no forman parte de los que son distribuidos por el mencionado programa".

Irizarry Méndez dijo además, "según la información que se desprende del proceso investigativo la distribución de alimentos fue organizada por la comunidad". La Licenciada reiteró que las distribuciones de alimentos del Departamento de la Familia son altamente reguladas.

###